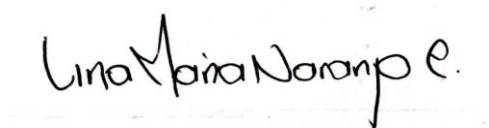


AUTO SUSTANCIACIÓN No. 410
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CHRIS DAYANA ESPEJO LÓPEZ
DEMANDADO: CÉSAR AUGUSTO ESPEJO LÓPEZ
RADICADO: 2022-00152

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná, Caldas, 25 de agosto de 2023, la suscrita secretaria del Despacho, procede a realizar la liquidación de cotas dentro del proceso así:

Agencias en derecho	\$80.000.00
Total	\$80.000.00

Adicionalmente y para los fines pertinentes, le hago saber que las partes no han presentado la liquidación del crédito y que la parte demandante allegó poder otorgado por CHRIS DAYANA LONDOÑO CARMONA autorizando a la DRA. ALBA LUCÍA MONTES ZULUAGA para que se le paguen los títulos judiciales. Para los fines pertinentes le hago saber que los mismos fueron autorizados para ser cobrados por la demandante desde el pasado 18 de agosto de 2023 y no han sido reclamados.



LINA MARÍA NARANJO CARDONA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Por estar conforme con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se imparte aprobación a la

liquidación de costas realizada por la secretaria del Despacho.

Se requiere tanto a la parte demandante como a la parte demandada para que alleguen la liquidación del crédito conforme el artículo 446 del C. G. del P.

Finalmente, ateniendo la constancia secretarial que antecede, se agrega al expediente para que allí obre, el poder otorgado por la señora CHRIS DAYANA LONDOÑO CARMONA autorizando a la DRA. ALBA LUCÍA MONTES ZULUAGA para que se le paguen los títulos judiciales; ahora, como quiera que los títulos constituidos a órdenes del Juzgado para este proceso fueron autorizados para ser cobrados por la demandante desde el pasado 18 de agosto de 2023 y no han sido reclamados, se dispone realizar las gestiones correspondientes para anular dichas autorizaciones y proceder a con las autorizaciones a nombre de la profesional mencionada.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cruz', with a large, stylized flourish extending to the right.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ